
 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>  <b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 6	
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0849 de 2026	
Nombre completo del contratista: DANIELA DIAZ BEJARANO	
Documento de identificación: 1.107.509.499	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	
INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0849-2026, suscrito con el/la señor (a) DANIELA DIAZ BEJARANO hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0849-2026 en la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE (\$21.306.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$3.551.000)	

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F 004</b>	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

**INFORME CONTABLE Y FINANCIERO**

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 21.306.000	\$3.551.000	\$17.755.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081878120 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 384109605 Operador: Simple S.A. Fecha de Pago: 11 de junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo - 2026

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F 004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>


Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

#### INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor (es):

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0849 de 2026 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Brindar apoyo técnico en la revisión continua de la plataforma Orfeo, garantizando respuestas oportunas y adecuadas según las solicitudes provenientes de los diferentes escenarios deportivos, realizando el seguimiento correspondiente y asegurando la disposición final de los casos.
  - La contratista apoyó en:
    - La revisión, clasificación y gestión de solicitudes y comunicaciones recibidas a través de ORFEO, relacionadas con escenarios deportivos y recreativos.
    - Asignación de TRD y eje temático a las comunicaciones recibidas y enviadas, garantizando su correcta clasificación documental.
    - Reasignación de comunicaciones por competencia a las dependencias correspondientes.
    - Seguimiento al estado de las comunicaciones a través de matrices de control, asegurando su adecuada trazabilidad y atención oportuna.
2. Brindar apoyo técnico en la custodia de la documentación asignada, asegurando su organización adecuada para facilitar su acceso y conservación, y garantizando su integridad a lo largo del tiempo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F 004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- La contratista apoyó en:
    - Organización y control de documentos físicos y digitales, derivados de solicitudes y respuestas tramitadas mediante ORFEO.
    - Entrega de documentación en ventanilla única, tanto en formato físico como digital, garantizando el cumplimiento de los procedimientos institucionales.
    - Registro y actualización de la información documental en matrices de seguimiento, asegurando la integridad y disponibilidad de los soportes.
3. Brindar apoyo técnico en la definición de las necesidades de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, mediante la digitalización, radicación, indexación, control y actualización de la documentación en el sistema ORFEO, asegurando la correcta trazabilidad, acceso y conservación de la información.
- La contratista apoyó en:
    - Elaboración y proyección de oficios de respuesta a solicitudes ciudadanas e institucionales, relacionados con la infraestructura deportiva.
    - Radicación de respuestas y solicitudes en el sistema ORFEO, garantizando la correcta relación con los radicados padre.
    - Cargue y entrega de documentos para validación jurídica y seguimiento a su estado dentro del flujo institucional.
    - Actualización permanente de la matriz de seguimiento ORFEO, asegurando la trazabilidad de las actuaciones administrativas.
    - Diligenciamiento de una matriz de seguimiento para el control de los oficios de salida y las respuestas recibidas, garantizando el registro y la trazabilidad de las comunicaciones emitidas por el área.
4. Brindar apoyo técnico en las actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.
- La contratista participo en:
    - Jornada de limpieza y embellecimiento en el escenario “Polideportivo Los Fundadores”
    - socialización del Informe de Atención al Ciudadano Primer Trimestre 2026
    - Jornadas de pausas activas programadas.
    - Jornada de rendición de cuentas de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

Las evidencias de las actividades relacionadas se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1KI9G-8ql5lmvDmdasFU2SgYbejVRNiPW?usp=sharing>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0849 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

**RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA**

No se presentan recomendaciones para el presente informe.

**FIRMAS RESPONSABLES**

  
\_\_\_\_\_  
EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA  
Nombre y firma del Supervisor

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 24/jun/2026